ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes, 5 de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro No. N50-302 y de las Frutillas, de esta ciudad de Quito, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA, los señores Ing. Juan Carlos García Venegas, propietario del 30% paquete accionario, el Tec. Juan Carlos Salgado Conrrado, propietario del 20% Paquete accionario, el Ing. Santiago Javier García Venegas, propietario del 40% del paquete accionario y la Lic. Ermila Beatriz Venegas Sevilla, propietaria del 10% del paquete accionario. Encontrándose la totalidad del capital social de la compañía reunido, los socios en unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Ing. Santiago García y actúa como secretario ad hoc, el Tec. Juan Carlos Salgado Conrrado.

De conformidad con la ley para esta clase de juntas, el presidente dispone que por secretaría se tome lista de los asistentes y se elabore el orden del día.

El secretario así lo hace; y constata que se encuentra presente el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía; y elabora el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General.
3. Lectura y aprobación del informe presentado por el Comisario.
4. Fijar la retribución del Comisario.
5. Fijar la retribución del Presidente.

El presidente dispone que el secretario lea el orden del día a todos los presentes.

El secretario lee en voz alta y clara el orden indicado.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el orden leído indicado.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el orden manifestado.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el primer punto del día:

1. "Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2018".

El Secretario lee en voz alta y clara, y entrega a todos y cada uno de los presentes los Balances presentados por el Contador General de la Compañía, Ing. Alejandro Robles, cada una de las cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, explicando cada uno de los rubros que lo conforman.

Toma la palabra el Accionista Juan Carlos Salgado Conrrado:

Es preciso que el Comisario aquí presente nos dé una explicación respecto a los Balances presentados y que nos indique si están legalmente presentados para aprobarlos u observarlos.

Toma la palabra el Comisario y dice:

De acuerdo con el informe que tengo presentado, se establece que los Balances han sido realizados correctamente y que reflejan la real situación de la Compañía, la cual en el año 2018 ha obtenido una Pérdida del Ejercicio [illegible].

Una vez que han escuchado el informe del Comisario respecto de los Balances, la Junta delibera y por unanimidad aprueba los Balances del ejercicio económico 2018.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el segundo punto del día:

2. "Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General".

Una vez que han examinado detenidamente el informe del Gerente General, la Junta delibera y por unanimidad aprueba dicho informe.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el tercer punto del día:

3. "Lectura y aprobación del informe presentado por el Comisario".

Una vez que han examinado detenidamente el informe del Comisario, la Junta delibera y por unanimidad aprueba dicho informe.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el cuarto punto del día:

4. "Fijar la retribución del Comisario".

Toma la palabra el Accionista Juan Carlos Salgado Conrrado y manifiesta: que en principio está de acuerdo con que al Comisario se le paguen USD50 anuales por el informe anual acerca de los aspectos contables de la Compañía.

La Junta delibera al respecto y todos los accionistas por unanimidad aprueban los honorarios establecidos para el Comisario de la Compañía, sean de USD50 anuales.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el quinto punto del día:

5. "Fijar la retribución del Presidente de la Compañía.

Toma la palabra el Accionista Juan Carlos Salgado Conrrado y manifiesta: que en principio está de acuerdo con que al Presidente se le paguen USD100 anuales.

La Junta delibera al respecto y todos los accionistas por unanimidad aprueban los honorarios establecidos para el Presidente de la Compañía.

Habiéndose agotado el orden del día propuesto, el presidente dispone un receso de cuarenta minutos para que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Siendo las 13H40, se reinstala la sesión, se constata el quórum en el que están presentes todos y cada uno de los accionistas que estuvieron al inicio de esta junta y que constituyen el 100% del capital social, íntegramente suscrito y pagado, y se procede a dar lectura al acta, la misma que se aprueba sin modificación alguna, por unanimidad por todos los accionistas, quienes suscriben para constancia y conformidad de lo actuado, en el lugar y fecha arriba indicados.

Ing. Santiago Javier García Venegas

ACCIONISTA

Ing. Juan Carlos García Venegas

ACCIONISTA

Tec. Juan Carlos Salgado Conrrado

ACCIONISTA

Secretario Ad hoc.

Lic. Ermila Beatriz Venegas Sevilla

ACCIONISTA

A-071

NOMINA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2019

ACCIONISTA	NO. DE CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
ING. SANTIAGO JAVIER GARCIA VENEGAS	171645369-9	
ING. JUAN CARLOS GARCIA VENEGAS	171127479-3	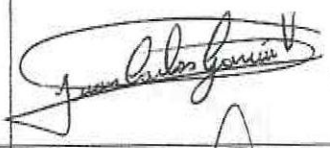
TEC. JUAN CARLOS SALGADO CONRRADO	171282320-0	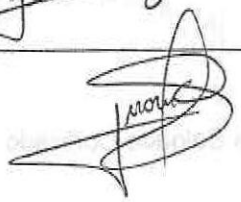
LIC. ERMILA BEATRIZ VENEGAS SEVILLA	050009451-1	

Lo certifico. El secretario ad/hoc

F. Juan Carlos Salgado Conrrado

Secretario Ad/hoc